

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA HACIENDA PÚBLICA**

**Celebrada el 25 de noviembre de 2013**

Asistieron los Regidores Carlos Alberto Briseño Becerra, José Luis Ayala Cornejo, César Guillermo Ruvalcaba Gómez, Alberto Cárdenas Jiménez y Salvador Caro; presidente y vocales respectivamente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

Con la presencia de todos los miembros de la Comisión Edilicia se declaró quórum legal, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 40, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

La Sesión Ordinaria tuvo como orden del día los siguientes puntos:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2013.**
- IV. MESA DE TRABAJO CON ESPECIALISTAS**
  - **DR. IVÁN ALEJANDRO SALAS DURAZO.**
  - **MTRO. ÁNGEL LORENZO FLORIDO ALEJO.**
- V. RECESO.**
- VI. COMPARECENCIA DEL TESORERO Y DEL DIRECTOR DE EGRESOS.**
- VII. ASUNTOS VARIOS.**

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Muy buenas tardes señores regidores agradezco a todos los presentes su asistencia en esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, agradezco especialmente a nuestros invitados los doctores, Iván Salas y al Maestro Ángel Florido su asistencia y

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 25 de noviembre de 2013.

participación en esta sesión de trabajo, muchas gracias. A continuación se instruye al Secretario Técnico para que de lectura de la lista de asistencia.

Secretario Técnico:

Con su venia Presidente, le informo que al momento tenemos 4 regidores, por lo tanto hay quórum de la Comisión, de cinco.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Damos cuenta de la asistencia de los integrantes por lo cual se declara el quórum legal, por lo que se consideraran como válidos los acuerdos que aquí se tomen. De la misma manera quiero dar la más cordial bienvenida al Regidor José Luis Ayala que se suma a los trabajos de esta comisión en su calidad de vocal, sea usted bienvenido regidor.

Como siguiente punto quiero poner a su consideración de los asistentes el proyecto de orden del día mismo que les fue hecho llegar con la antelación, asimismo, propongo una modificación al orden del día, para agregar como un sexto punto la invitación que hicimos al responsable de la tesorería, a fin de que puedan ampliar la información derivada de los planteamientos que se tengan por parte de los vocales de la Comisión Edilicia de Hacienda, si no existen observaciones al respecto lo someto a consideración y en votación económica les pregunto a los señores regidores si es de aprobarse.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Para antes Presidente.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Si, adelante.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Mire, para esta sesión, yo si quisiera dejar constancia de que para nuestro punto de vista aún no se han dado las condiciones para revisar a fondo el presupuesto de egresos de Guadalajara, por qué, comento lo anterior, se tiene mayoría aquí, la comisión podrá seguir con su trabajo, de hecho también una parte de nuestro grupo se quedará aquí a escuchar, yo si tengo que retirarme, pero si quisiera dejar constancia de que a la fecha no hay condiciones señor Presidente, y comento lo

siguiente, este cronograma que fue el que aprobamos nosotros en la sesión anterior, no se cumplió nada, no se cumplió nada por diferentes motivos, y se hizo otro cronograma prácticamente casi de manera unilateral y no, no se ha expuesto para que se enriquezca este cronograma para llegar al presupuesto de egresos, en segundo lugar, hay una carencia de información de todo lo que se hizo 2013, el reglamento, no lo decimos nosotros, ni lo inventamos nosotros, el reglamento en su artículo 79 de la Administración Pública y el 56 del Reglamento del Presupuesto, y el 53 también, hablan de los ocho requisitos que debe, que se debe acompañar el presupuesto de egresos, el año pasado así lo echamos pa'delante, y sin embargo, hoy estamos en las mismas circunstancias por mas que pedimos con anticipación que se nos entregara, nosotros pedimos también que antes de cualquier cosa una comparecencia con el tesorero iba a ser muy importante, para hablarnos del panorama 2013, del cierre del ejercicio, que nos hablara de como están fluyendo los ingresos, las medidas dadas que hicimos en la ley de ingresos para el presupuesto de ley de ingresos, como están repercutiendo en el municipio, es decir, no ha habido análisis serio en todo el año, para ver como van las finanzas del municipio, si le agregamos que el tema de ADEFAS, que el año pasado fue un tema que insistimos nosotros bastante que se especificara, cuanto se debe de corto plazo, a quien se le debe de corto plazo, que repercusiones tiene, que costo financiero tiene esta deuda que en primer estancia se había negado que existía, después se empezó a reconocer y luego se reconoció un número que no quedó tan claro, y otra vez el presupuesto de egresos ni siquiera, dirán ustedes es que hasta el día 30 se marca la fecha para recibir ADEFAS, pero eso nunca lo ha habido, un tema cerrado, un tema que no hay la voluntad mínima de abrir, como están los pasivos de corto plazo, entonces, yo creo que para nuestro punto de vista, por eso yo quiero pedirle de antemano, con la voluntad siempre de sacar adelante las cosas por Guadalajara, pero por esta vez no vemos condiciones para entrar en detalle al análisis.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Si, bueno yo solicitaría se tomen en consideración las observaciones que hace el regidor para que el Secretario Técnico haga las anotaciones correspondientes y en atención a su petición se invito al Tesorero para poder trabajar en esas observaciones que usted señala, esta comisión esta comprometida con generar las condiciones

necesarias para el debate, sobre todo en este tema tan importante como es lo que tiene que ver con el tema de egresos, lamento que, no acudamos al llamado del diálogo y por eso en esta reunión se está haciendo un planteamiento en dos momentos muy claros, uno que tiene que ver con la parte técnica y la otra que tiene que ver con atender todas esas peticiones y dudas que se han generado y por eso el día de hoy, este, se invitó al tesorero y seguramente en algunos momentos se estará, se estará sumando el director de egresos, de cualquier manera tomamos nota de sus observaciones y para que queden registradas en el acta.

Si adelante regidor.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

En el mismo sentido, presidente, eh, como regidores todos miembros de esta comisión, ingeniero, en lo particular a mí si me parece que en este tema se deben de disipar todas las dudas y debemos caminar juntos, si efectivamente hay alguna documentación que por cualquier circunstancia no hayan recibido en su regiduría o que creamos cualquiera de nosotros que nos haga falta, pues hay que plantearlo en este momento porque el proceso de presupuesto de egresos implica primero que hay la información suficiente para poder discutir y me parece que si falta cualquier cuadro de datos o cualquier situación, ahorita antes de que se retire pudiera dejarnos una relación de que información pudiera el tesorero subsanar para que a partir de eso, empecemos con la información suficiente, y dos, pues las explicaciones necesarias también, yo creo que además de esta reunión de carácter formal y que muy atinadamente el presidente convoca pudiera haber las que se requieran con el área técnica de tesorería para disipar dudas sobre el porcentaje de gasto de este año que no es materia del presupuesto cabe mencionar, pero que puede servir de referencia para tomar criterios a consideración en el presupuesto 2014 y que no cerremos la oportunidad de ir a solicitar o a aclarar a clarificar cualquier tipo de información en la tesorería de Guadalajara o el área técnica que aquí se circunscriba porque, este, el presupuesto es tan importante, que conocer la información efectivamente de cómo se ha ejercido este año, lo que va y también los datos necesarios para poder la tomar la decisión del año que viene, pues implica que todos pongamos tiempo, y disposición, para realmente darnos la oportunidad de conocer cada uno de los preámbulos, pero, digo yo lamento, regidor que no tenga la

información o que haya información que no se tenga que podamos reestructurar el calendario, pero a mí si me gustaría hacer un llamado y apostarle porque este presupuesto sea producto de una discusión de nivel entre los regidores que estamos en la comisión y entre los demás en cualquiera que se quiera incorporar, y no partir a lo mejor de la desconfianza que luego pudiera generar cualquier, pues, cualquier duda; y por otro lado, comentaba usted ahorita lo de ADEFAS, que bueno, según la nueva ley de contabilidad gubernamental ya no existe ese concepto de ADEFAS, es el pasivo circulante o pasivo contingente, está la última, hasta el mes pasado publicado en la página de internet que también valdría la pena revisarlo antes, viene claramente todo lo que se debe, lo que comentaba ahorita, eso de la deuda oculta, que nunca ha sido oculta porque siempre ha estado publicada mes con mes, cuánto se debe de deuda pública contratada con una institución fiduciaria y cuánto se debe de pasivo circulante, donde viene no nomás las previsiones sino también toda la deuda con proveedores a corto plazo, entonces, a partir de eso podemos tener como más elementos para que se más sería la discusión que tengamos aquí y que tenga mayores dividendos.

Regidor Carlos Briseño:

Muchas gracias. Bueno pues, si.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Si revisan el artículo 53 y 56 de la Ley del Presupuesto, ahí viene, para no inventarle nada verdad, que debe acompañar el presupuesto de egresos, recuerde solamente aquí, el que se deben de poner metas y objetivo precisos, para que quieres cada partida del presupuesto importante, no viene nada, tienes que ligarlo al plan municipal de desarrollo, no viene tan preciso, no viene tan preciso, en el tema de previsiones de corto plazo y pasivos de corto plazo, viene en blanco, viene en blanco totalmente el presupuesto, ni siquiera una previsión general, así llegó el presupuesto, así aprobó el presupuesto del año pasado, sin previsiones de corto plazo, ahorita ya van más de trescientos o cuatrocientos millones de pesos que se han erogado en pasivos de corto plazo y no se han autorizado por cabildo, son anomalías que tienen consecuencias terminales y que a veces hay responsabilidades, el año pasado nos opusimos como grupo a aprobar un ajuste de casi mil setecientos millones de pesos que se erogaron en el 2012, y sin explicar nada, prácticamente, si le ahondamos un poco

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 25 de noviembre de 2013.

más, la plantilla, la plantilla por dependencia no se conoce con precisión, si el director de seguridad pública, bueno, después de ocho diez meses que estuvimos públicamente machacando, y nosotros ya habíamos sacado un cálculo, no sabe cuánta gente, cuántos policías tiene y le preguntas a áreas verdes tampoco tiene, entonces un presupuesto que se va a autorizar y no vienen así con claridad, en seguridad ha logrado un diez por ciento menos de delitos, con la plantilla la voy a distribuir de esta forma, no viene nada de eso, ósea es un presupuesto que..

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Regidor, me permite nada más, estamos en la votación de si se aprueba o no la modificación al orden del día, yo le pediría, este, si hay algo más que agregar pudiésemos dar seguimiento a lo que establece el orden del día.

Regidor Albero Cárdenas Jiménez:

No, es lo que tengo que agregar.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:


Perfecto, entonces en votación económica les pregunto si es de aprobarse la modificación al orden del día. **APROBADO.**

Se da cuenta de a asistencia del Regidor Salvador Caro, bienvenido, siguiendo con el tercer punto del orden del día, quiero someter a la consideración de los presentes, que se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de octubre, ya que con anticipación se les hizo llegar una copia de la misma y de igual forma si no existen observaciones al respecto lo someto a su consideración por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse. **APROBADO.**

Continuando con el orden del día, daremos inicio a esta mesa de trabajo, antes de iniciar me permito hacer las siguientes consideraciones, esta mesa de trabajo es parte de la propuesta para discutir el presupuesto de egreso que forma parte de las actividades que ha planteado la presidencia de la Comisión Edilicia, para el estudio del proyecto de presupuesto de egresos correspondiente al año 2014, la vida pública se debe procesar a través del diálogo y la tolerancia, valores democráticos que deben guiar nuestra función pública, sin esto, la política se vacía de contenido, bajo esta premisa, esta mesa de

trabajo encuentra su pertinencia, por ello considero que el proceso de construcción de decisiones públicas debe estar en constante diálogo con especialistas y académicos expertos en temas de presupuesto y hacienda pública, en este sentido quiero agradecer a nuestros ponentes invitados, al Doctor Iván Salas y al Maestro Ángel Florido quienes amablemente aceptaron nuestra invitación a participar en este espacio de trabajo de la comisión, en primer termino quiero presentar una breve semblanza curricular del Doctor Iván Alejandro Salas Durazo, quien nos hablará sobre las herramientas de gestión pública con que cuenta la administración y de las finanzas municipales, el Doctor es doctor en ciencias económico-administrativas y maestro en gestión y políticas de la educación superior por la Universidad de Guadalajara, especialista en competencias docentes por la Universidad Pedagógica Nacional e Ingeniero Industrial en instrumentación y control de procesos por el Centro de Enseñanza Técnica Industrial, es miembro del sistema nacional de investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y profesor investigador titular de tiempo completo, entre sus líneas de investigación se encuentran, políticas de telecomunicaciones redes de cooperación, gestión universitaria, evaluación de política, vinculación universidad-sector productivo, cuenta con más de diez artículos publicados en revistas internacionales ocho capítulos de libros y dos libros, actualmente forma parte del proyecto de investigación "itinerarios universitarios. Equidad y movilidad ocupacional", financiado por el CONACYT por medio de la SEP y CONACYT para investigación básica, muchas gracias doctor. Asimismo contamos con la presencia del Maestro Ángel Lorenzo Florido Alejo, quien hablará sobre el enfoque de políticas públicas y de la relación entre estas y el presupuesto público, voy a ceder el uso de la palabra al Doctor Iván Alejandro Durazo.

#### Doctor Iván Alejandro Salas:



Agradezco en primer lugar la invitación que me hacen para una sesión de trabajo de un asunto tan importante, tan interesante y tan trascendente como es la asignación presupuestal, de manera que la presentación que yo voy a hacer va a ser estrictamente en orden académico, con la idea de fundamentar teóricamente cuales deberán ser las acciones o las intenciones básicas que deberá seguir el gobierno en términos de la asignación presupuestal. En un termino general voy a presentar los tres modelos básicos y donde queda situado lo que entenderíamos en el proceso de la gobernanza, esto nos ayudaría decir

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de Hacienda Pública celebrada el día 25 de noviembre de 2013.

cual sería un modelo híbrido que empataría perfectamente con todos los asuntos que potencialmente se discutirán a lo largo de la sesión, entonces para comenzar en primer lugar, el primer modelo que nosotros tenemos es uno basado en el consenso de los actores, es uno que típicamente conocemos y se basa básicamente en la negociación de todos los actores con todas las ideas con la finalidad de encontrar los equilibrios que serán aplicables para cada una de las cuestiones, esto tiene como principio básico la negociación, la pluralidad y la democracia de los agentes, esto significa que ponerse de acuerdo no estrictamente es algo sencillo, es un proceso largo, a veces tortuoso, a veces de avances y de retrocesos, lo que pretende este modelo, es básicamente al corto plazo, sesión con sesión, ejercicio con ejercicio, encontrar los equilibrios aplicables con la realidad que tenga la situación del gobierno en ese momento, este tiene como principio que nosotros tengamos ventajas y desventajas, en la siguiente lámina, puesto como una especie de balanza habla de lo que serán las fortalezas y los beneficios o las debilidades que potencialmente tiene este modelo, básicamente hablando de las debilidades es el mayor desgaste, finalmente ponerse de acuerdo en el ámbito del gobierno no es nada sencillo, siempre existen posturas encontradas, diferentes intereses y diferentes aspectos sobre los cuales problematizamos y entendemos los problemas públicos, por otro lado en términos de la fortaleza estamos hablando de que es un proceso democrático, y es exigido en estos tiempos que exista un consenso de todas las partes para encontrar lo que veremos que será un equilibrio sub-óptimo, finalmente no todos nos podemos salirnos con la nuestra, sin embargo por el bien común seremos capaces de sacrificar y ganar algunas cosas, lo interesante de este modelo es que contextualiza la realidad, no habla de modelos históricos, no habla de proyecciones a futuro, habla de la realidad y los problemas que se viven en este momento, no requiere información adicional, requiere la postura política de los agentes y defender los intereses que de acuerdo a cada quien tendrá la sociedad, nuestro modelo número dos, es aquel que se basa en un proceso incremental, aquel que nosotros asignamos lo que ha sido histórico, ha funcionado, simplemente hay que seguir con una inercia institucional, esto nos puede ayudar en algunos sentidos, pero también nos puede obstaculizar en otros, básicamente lo que genera este tipo de procesos y en este modelo, que no así en el modelo anterior, es generar estabilidad, si existe una base sólida sobre lo que entenderemos qué es un presupuesto, es mucho más sencillo tener un



proceso incremental para agregar o quitar elementos pequeños, sin embargo tener un esqueleto de trabajo general, esta la ventaja que te ofrece es que te permite un presupuesto multianual, te permite tener presupuestos que consideren a largo plazo muchas horas, ¿por qué?, porque ya tendrás considerado todos los gastos que esto generará, el otro asunto es que generan mucho menos desgaste porque la discusión de las ideas y las posturas esta focalizada, son aspectos específicos que se incrementarán o decrementarán, y no estamos hablando de un presupuesto como un todo, esto otra vez en la balancita nos genera cosas positivas y negativas, lo interesante de este modelo es que te genera estabilidad, sin embargo, el riesgo que se corre es que si hubo malas asignaciones en el pasado, las vas a seguir repitiendo, esto de alguna manera también te puede ayudar a generar crecimiento organizacional, es decir, si hacemos un primer ejercicio y tomamos como base este proceso incremental, dentro de tres, o cuatro, o cinco o seis ejercicios, existirá el conocimiento de parte de todos los agentes sobre cuales son los puntos críticos que hay que atender, habrá algunos que permanecerán estables y habrá otros que habrá que prestar mucha más atención, finalmente un tercer modelo se basa en un proceso de elección racional, este es un proceso mucho más robusto, y también mucho más complicado y más difícil operar, en el cual tu tienes la visión de expertos técnicos, el cual te dice los riesgos, las potencialidades y los costos que te genera cada una de las decisiones, la intención de este modelo es que tu tengas un conjunto múltiple de escenarios, y de esos escenarios la negociación sea escoger cual es el mejor de ellos, cuando estamos hablando de la política pública no existe un mejor escenario, en la política pública en términos teóricos todo se conoce como el *second best*, siempre va a ser la segunda mejor opción, la mejor es el ideal, el ideal no existe, entonces hay que buscar la que mejor se empata a nuestra realidad, y eso es lo que busca este proceso, para eso tú haces cargo y uso de todas las herramientas técnicas para que puedas tener la información completa, el decir que tienes la información completa ya te supone una complejidad, es difícil tener todos los elementos y todas las variables controladas, estamos hablando de un proceso finalmente social, esto te puede traer, por un lado mejores elecciones, porque tienes un conjunto definido de posibilidades y vas a escoger en un consenso más abierto cual es la mejor, sin embargo la dificultad técnica de tener para cada uno de los rubros expertos con análisis técnicos, supone también costos que potencialmente puedan ser muy caros, este tipo de modelos

no estrictamente tienen que ser hechos de manera abierta, tienen que ser muy focalizados debido a que el costo de operación de esto es sumamente alto, pero esto ¿qué significa?, la calidad del gobierno la podemos entender como una entrada, un proceso y una salida, la entrada puede ser el presupuesto que es lo que atendemos el día de hoy, el proceso es el ejercicio que tu tienes y las salidas son los indicadores que generas al ciudadano en términos de la respuesta del gobierno a partir del recurso que tu asignaste, y es un error visualizar el presupuesto como una entrada que está aislada de todo lo demás, finalmente es algo que tendrá que estar integrado como un proceso mucho más grande que entenderemos como el gobierno, ese difícil concepto de gobierno tiene partes de entrada, si lo vemos desde la parte de la entrada, en la siguiente lámina, nosotros para el presupuesto no sólo tenemos dinero como un elemento de entrada, no es lo único, si el dinero fuera lo único que está en juego, sería fácil asignar el presupuesto, tenemos deudas y compromisos anteriores, tenemos que escuchar las necesidades de la población, hay intereses propios de los partidos, de los grupos, de los agentes y también hay normativas y reglas de operación que restringen como vamos a aplicar el ejercicio del presupuesto, la combinación de todas éstas variables, nos dará los elementos que pensaremos para su ejercicio y lo que le diremos al ciudadano a través de la rendición de cuentas, esto significa que una buena asignación, ¿implica un buen ejercicio?, y la respuesta es no, si lo vemos en la grafiquita, tiene que ser un proceso que tiene que estar totalmente integrado, asignar el presupuesto siempre tendrá que tener en la mirada, cómo lo voy a ejercer, cómo lo voy a regular y esos resultados que yo obtenga cómo se los voy a presentar a la ciudadanía, y en ese sentido no podemos ser tajantes ni concluyentes al decir una buena asignación implica un buen gobierno, no podemos saberlo, pero, voy a hacer una analogía, para que sea mucha más fluida la idea, y si pensamos por ejemplo en el mundial, en el futbol, que paso ahorita que jugó México contra Nueva Zelanda, el director técnico planteó el esquema táctico sobre como iba a jugar México, por mejor que lo hubiera planteado eso no significaba que México iba a ganar, te iba a dar una noción de cuál tendría que ser la jugada que tendría que ser, significa entonces que fue una buena planeación, al momento que México ganó su partido, y esa es la idea finalmente del presupuesto, yo no puedo asignar *a priori* y saber o pensar que eso es bueno en la medida en que yo no conozco el resultado que genera el recurso que yo estoy invirtiendo, finalmente esa es la idea, entonces

significa que en este proceso de buen gobierno no se ve claramente pero estamos hablando de una buena asignación, un buen ejercicio y como plantear los resultados que se obtienen para que la ciudadanía tenga esa validez y esa confianza de que su gobierno está siendo eficiente y está aplicando adecuadamente sus recursos, si esos procesos no están articulados entre sí, no vamos a poder tener una idea del panorama completo, se podrá tener un buen ejercicio de asignación que en papel suene bien, sin embargo al aplicarlo a la realidad existirán cosas que tengamos que modificar, y esa es la idea de que estén articulados. Finalmente en esa aplicación hay que conseguir un montón de cosas que tenemos que integrar para poder pensar cada uno de los rubros, tenemos un presupuesto como una de nuestras entradas, tenemos nuestro rubros, ustedes tendrán designado alguna parte para salud, para educación, para movilidad, etcétera, etcétera, etcétera, sin embargo asignar el presupuesto sin conocer un objetivo, pues es como dar un batazo al aire, finalmente no vamos a poder entender que es lo que queremos conseguir, por eso es importante ligarlo a los objetivos y por eso se liga generalmente a planes que son superiores al presupuesto, podemos hablar del plan de desarrollo municipal, estatal o nacional, que siempre va ligado a otras políticas, y también habrá que pensar cuales son los medios para conseguirlos y los indicadores que esto nos generará, es decir, si yo pretendo dedicar una inversión hacia la salud, ¿qué es lo que yo esperaré obtener con eso y cómo voy a medir eso para saber que la asignación del presupuesto fue eficiente?, entonces, ¿cuál de los tres modelos es el más adecuado?, o empíricamente cuál es el que mejor podría funcionar, mi propuesta es la siguiente, si nosotros tenemos sectores consolidados, podríamos pensar claramente en un modelo incremental, si son cosas que históricamente no han cambiado y ya sabemos su comportamiento, no nos tendremos que desgastar en cosas que ya sabemos como se comportarán en el futuro, y en eso caerán los sectores consolidados, podemos pensar en la nómina y tomar en cuenta a lo mejor incrementos y decrementos de acuerdo a si sube un poquito, baja la plantilla, si se aumentan o bajan los sueldos, pero en un término general sabríamos la operación, cuando estamos hablando de sectores de cambio y evolución, podremos pensar en un modelo de elección racional, pensaríamos es buena idea que todos los parques públicos el ayuntamiento ofrezca internet gratuito, la respuesta estaría mucho mejor fundamentada si tenemos un estudio técnico de los potenciales usuarios, ver cuál será el incremento y cuál

será el beneficio en términos de la sociedad de que tengan acceso a este tipo de servicios gratuitos, en ese sentido el modelo de elección racional te hará muchos mejores elementos para saber las tecnologías y los mecanismos, cuando tú tienes por último lugar sectores con problemas todavía no resueltos, es preferible tener un modelo basado en el consenso, si hay elementos que todavía no se ha resuelto, es necesario el diálogo de todas las partes, y eso habla de algo democrático en el que tu requieres la opinión de todos para hacer una valoración y un consenso que te lleve a lo que pensarás en un futuro poder hacer un modelo consolidado, sin embargo este tipo de modelos son problemas que todavía no se han terminado por resolver, entonces como una reflexión final de esta breve ponencia, yo tengo tres ideas que quiero dejar con ustedes, la primera: la asignación presupuestal tiene que ser un proceso completo, no lo tendremos que ver como un elemento aislado, sino tenemos que ver como se articula con todo lo demás, finalmente el dinero de esa asignación, es una de las entradas que tendremos para lo que veremos que será la calidad del gobierno; del otro lado , podemos asumir que esa asignación será presupuestal, será adecuada en la medida en la que los resultados sean adecuados, es decir, no por tener mucho dinero significa que las cosas se van a hacer bien, no por tener recortes presupuestales implica que se van a hacer mal, no podemos llegar a ese nivel de reduccionismo simplemente es como voy a utilizar el recurso que yo tengo para maximizar el beneficio de todos, y esto implica el consenso de diferentes posturas, diferentes ideas y diferentes agentes que tienen necesidades cambiantes y diferentes y; finalmente tenemos que utilizar como el elemento de calidad del gobierno el presupuesto, porque eso nos llevará a lo que serán diferentes ejercicios modelados que son básicamente prácticos, sin embargo, tener una postura teórica que te ayudará a entenderlos, va a ser mucho más sencillo saber que elementos serán más fácil discutir y que otros podemos dar por sentados debido a la historia que se tiene sobre ellos, entonces visto desde una perspectiva teórica-tradicional, pues básicamente es mi propuesta.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Muchas gracias doctor.

Maestro Ángel Lorenzo Florido Alejo. Actualmente es Jefe del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos del Centro

Universitario de Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara  
Profesor investigador titular "A" en el DEILA desde mayo de 2004.  
Tiene una antigüedad 25 años. Perteneciente al cuerpo académico consolidado: UDG-CA-214 Integración y desarrollo en América Latina y el Caribe, en la Universidad de Guadalajara en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Experiencia en investigación.

Participación en diversos proyectos de investigación en el Departamento de Estudios Ibéricos de la Universidad de Guadalajara. Actualmente responsable del proyecto de investigación "Pobreza y financiamiento para el desarrollo rural en América Latina" en la Universidad de Guadalajara.

Actualmente miembro del proyecto de investigación "Dimensiones, estrategia y alternativas de la integración autónoma de Latinoamérica y el Caribe. Desafíos para el caso Mexicano". Proyecto financiado por Conacyt.

Es co-coordinador del "Seminario permanente de Literatura, Política e Historia: Tejiendo Imaginarios" de la División de Estudios de Estado y Sociedad.

Presidente de la Academia de Política y Gestión en el Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Guadalajara.

Miembro del Colegio Departamental del Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Guadalajara.

Coordinador del Diplomado en Estudios Latinoamericanos: Democracia, integración, pensamiento y desarrollo. En el Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos, a partir del 30 de enero de 2009 a Enero de 2010.

Cedo el uso de la voz al Maestro Ángel Lorenzo Florido Alejo, bienvenido.

Maestro Ángel Lorenzo Florido Alejo:

Muchas gracias por la invitación a este ejercicio que me parece que es uno de tantos que ya se empiezan a dar y que empiezan a hacer manifiesto, pues, una preocupación latente, sobre todo cuando se habla de presupuesto, sobre todo cuando se habla de este tema que es tan importante, y que de alguna manera pues, las propias circunstancias que hemos estado viviendo, todos esos escenarios contemporáneos, implicados en los procesos de globalización pues han permitido o permiten que este tipo de ejercicios se hagan posibles con

la participación de académicos pero también idealmente sería con la participación de muchos más actores, porque cada uno de estos actores tiene algo que decir. Yo estaba viendo la presentación del Doctor Iván, lo cual me parecía muy, muy interesante plantear estos tres modelos, pero partiendo también de alguna perspectiva una tanto sociológica y entendiendo que las políticas públicas son complejas, básicamente las recetas a veces no funcionan del todo, como bien decía el Doctor Iván, y que de alguna manera se busca lo óptimo, y no funcionan del todo porque sencillamente vivimos inmersos pues, en una sociedad que tiene que tener como principio también, un principio que debemos reconocer desde la propia complejidad de esto que es el de la incertidumbre, no sabemos, en el ejemplo que da el Doctor, o no sabíamos si iba a ser lo adecuado, si íbamos a ganar por goliza o equis, pero si había una cierta incertidumbre que operaba no nada más desde la perspectiva de quién está planeando o había planeado, sino también desde la perspectiva de los otros, y es ahí donde también debemos poner un poco de atención sobre todo cuando hablamos de políticas públicas complejas, si, a la parte de gobierno le toca esta parte técnica presupuestaria de asignación de recursos, o sí también la otra parte que se va a ver beneficiada hasta cierto punto por el trabajo calificado que aquí se haga, pues, verdaderamente lo va a entender así o lo va a ver así, hay una cierta cuestión dialógica, en el sentido de quién esta de alguna manera estableciendo una directriz y quién la esta, o aparentemente quién la va a asumir, yo creo que es importante entenderlo así, porque la incertidumbre opera de uno y otro lado y quiero centrarme más en esta cuestión de tipo sociológico basado en políticas públicas complejas y atendidas desde la propia complejidad. Vemos como la capacidad ahora que tienen los municipios de tejer una serie de redes de empresarialidad por ejemplo local, ya propician que el propio presupuesto se le vea sumado otras cuestiones que tiene que ver con la atracción de inversión, con las capacidades para integrar una serie de proyectos equilibrados y sustentables que apuntan pues, al trabajo que podría ser óptimo, ideal, aunque las cuestiones ideales más vistos pues como metodología sean pertinentes, pero también es una, se ha evidenciado a nivel mundial una construcción de una gobernanza estable en muchos municipios, muchos ámbitos de gobierno local de distintos países, y es un fenómeno que se ha manifestado y que se empieza a ver a partir de las últimas dos o tres décadas en muchos países del mundo y que han experimentado una serie de procesos tanto internos con reformas que apuntan a

democratizar más este tipo de decisiones y que de alguna manera dan o son una punta de lanza para entenderlos desde otra perspectiva, desde otra forma. Entonces podríamos hablar que incluso estamos hablando de situaciones de postmodernidad, ósea muchos de estos modelos, muchas de estas teorías todavía se instalan en todas estas cuestiones modernas de impulso al desarrollo, o incluso se sigue manteniendo la idea del desarrollismo, en muchos casos, pero lo postmoderno ha venido a cuestionar los sistemas y de alguna manera se dan otras formas de participación y otras formas también de cómo los distintos actores entienden esto que decíamos es la incertidumbre, entonces, esa transformación obviamente tiene que ver también con la forma en que se gastan los dineros, tiene que ver con la forma, no sólo de cómo se gastan, sino también de cómo se recaudan, y en el ámbito de las políticas públicas es importante entender esto, ¿por qué?, bueno porque de aquí surgen o salen los recursos para atender política social del bienestar, para atender cuestiones de la vida o de los problemas de la realidad social, y cada vez más están más presentes en áreas como ya lo planteaba el Doctor Iván, educación, salud, seguridad, políticas de protección a grupos vulnerables, mujeres, niños, ancianos, pero también se empieza a hablar de políticas con orientación, con ciertas orientaciones, más específicamente políticas con orientación de género. Por otra parte se dan una serie de programas de lucha contra la exclusión y la pobreza, o la promoción de valores y de superación humana o la adopción de mecanismos innovadores de lucha contra el conflicto social, a mi me parecía interesante uno de los modelos, este de consenso, del que hablaba el Doctor Iván y que requieren o requerirían como él dijo, una fuerte inversión pero en instancias que pudieran manejar el conflicto, nosotros en nuestro país no estamos tan abiertamente avanzados en estas investigaciones para la paz, por ejemplo, teorías para la paz que en otros países ya los gobiernos locales tienen como organismos especializados para atender la cuestión de los consensos, que parten pues, de un conflicto dado y me parecía interesante en ese sentido. Vamos viendo como la transformación va caminando a pasos diferentes también, podríamos decir que hoy por hoy de los equis municipios de nuestro país, pues sólo algunos de ellos son los que han incorporado ciertas cuestiones mucho más tecnificadas a la hora de tratar su presupuesto, y también a la hora de elaborar una serie de indicadores que den cuenta de cómo se recibe, cómo se gasta, **y que van a ser importantes para dar continuidad quizá con esa forma de entender la acción presupuestaria**, entonces los municipios rurales

en este caso muchos de ellos no cuentan ni con la capacidad técnica, ni con la infraestructura adecuada y solamente son municipios que dan cuenta de un presupuesto de asignaciones ya establecidas y atienden cuestiones muy, muy específicas, habría que preguntarnos en que situación está Guadalajara, a pesar de ser un municipio de los grandes, con todas estas cuestiones señaladas en términos de infraestructura, habría que ver también hasta donde podemos comparativamente ver los avances que aquí se han dado en este rubro en otros municipios otros países o incluso con otros municipios de nuestra propia nación. Y aquí me parece muy importante tener en cuenta como uno de los instrumentos que ya se tienen, uno de los instrumentos importantes a nivel federal que ya se tiene y que habría que tomarlos en cuenta y que es esta cuestión del INAFED, de la Agenda desde lo local, me parece aquí que esos 38 indicadores pudieran dar, ser importantes tomarlos en cuenta para la hora de planear y organizar el presupuesto, y yo quiero centrarme en esta cuestión, en una parte de las políticas públicas que me parece de suma importancia, que es la cuestión de la agenda, no me voy a meter a cuestiones que tienen que ver con el planteamiento del problema, con la cuestión de la aplicación ya programática, o de todas estas series de evaluaciones que requeriría una política pública, sino que más bien en la agenda porque es allí en donde, de alguna manera la cuestión del presupuesto tiene que irse planteando también, y la agenda en las políticas a nivel municipal, podríamos decir que en la mayoría de los municipios nuestro país llega a ser casi inexistente, a pesar de que tenemos poco tiempo tratando las políticas públicas relativamente, en muchos ámbitos del nivel local, la construcción de una agenda ha sido casi inexistente y esa cuestión se debe más bien a ciertas dinámicas o inercias de los gobiernos por sacar adelante los problemas que el propio municipio tiene y que son de urgente necesidad salvar; más bien estaríamos hablando de que se hacen acciones que como ya decía, por inercia habría que atender, por ejemplo, la prestación de servicios públicos, el alumbrado, la recolección de basura, el mantenimiento de parques y jardines, los panteones, los rastros y en ocasiones servicios de agua potable y de transporte y de seguridad pública, pero básicamente son, no hay como una cuestión o una construcción reflexiva y deliberativa que ayude a posicionar estas otras cuestiones que tienen que ver con el presupuesto, precisamente para atender no sólo esos problemas que tradicionalmente se atienden, sino otros que están surgiendo u otros que se están presentando y que requerirían en este caso de políticas



públicas mucho más integrales. Yo cuando veo por ejemplo algunos programas que tienen que ver con salud, pues se olvidan muchas veces de otras cuestiones que también tienen que ver con salud, se atiende a programas por ejemplo de seguridad, pero se están olvidando muchas otras cosas, y pues en alguna situación eso revela también parte de este sentido democrático en el que los actores puedan participar para ubicar y dar cuenta de los problemas desde su propia incertidumbre, al fin jugamos con eso. En ese escenario entonces, no hay un proceso de construcción reflexiva y deliberativa, y yo celebro pues, esto por ejemplo, este ejercicio, pequeño, que ojala pudiera dar cuenta de una mayor participación de actores, porque también hay otros actores que tienen algo que decir al respecto, entonces se atienden más bien a demandas y servicios en la medida de las posibilidades de cobertura de los recursos, casi siempre el principal problema van a ser los recursos que llegan de otro nivel de gobierno y que van a estar básicamente hasta etiquetados, ramo 33 ramo 28, que no está etiquetado pero ahí vemos un problema, ósea en general constituyen estos recursos el setenta por ciento de los recursos de un municipio, lo cual lo limita mucho y en el mejor de los casos, algunos municipios se preocupan por ampliar la cobertura y por captar más recursos presupuestales, ya sea por transferencia de otros niveles o por el cobro de impuestos y servicios, ósea el municipio que recauda y que está establecido en el artículo 115 en su fracción cuatro (*sic*), de cómo el municipio puede obtener recursos, pero en algunos casos ese ejercicio se ve también limitado, y hay un contexto que se ha venido transformando, se ha venido dando en ese sentido y hay una mayor capacidad de acción de los propios municipios, pero muchos de ellos viven escenarios diferentes, se preocupan más por anticiparse a los problemas que se ven venir, con una discusión mucho más abierta, sobre todo los que tienen necesidades de ampliar coberturas en la prestación de servicios pero también en las decisiones que se toman a la hora de gastar, ejemplos muy interesantes como presupuestos participativos, por ejemplo en Brasil, que acá recuerdo hubo un intento algo así en una administración, pero que carecían de un principio fundamental, presupuestos participativos tiene que ver con la descentralización del poder, entonces no puedes hablar de presupuesto participativos sino descentralizas poder, ¿a quién?, al ciudadano, al ciudadano que va a decidir por ejemplo, cómo se va a gastar un dinero en su comunidad, en su colonia, de allí pues que ese ejercicio en el municipio de Guadalajara, y lo digo porque fui muy cercano a esta idea

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 25 de noviembre de 2013.

que se pretendió hacer, como sistematizador de la experiencia, pues fue un fracaso. Entonces hay necesidad de una mayor participación por parte de los actores en estas cuestiones que, en experiencias se ha visto que son positivas, y que no solamente son depositarios de buenas voluntades desde esferas de gobierno, sino que participan directamente en como gastar el dinero público, no se ha pensado, en aquel momento se hablaba de que era una de las experiencias que en México se estaban impulsando y que de alguna manera pues la intención era interesante y viable, desde luego no teníamos las mismas características que por ejemplo, algunos de los gobiernos locales en Brasil, de los que llevaron a cabo esta experiencia, pero podíamos ajustar reglamento y leyes para que se dieran también, porque habría que decirlo, se hablaba de esta experiencia sin que hubiera o existiera un sustento normativo importante. Entonces yo creo que aquí hay una cuestión interesante a tener en cuenta, ¿qué pasa con los demás actores, qué pasa con aquellos que también podrían desde su posición observar y dar cuenta de los problemas que se viven en la realidad social, que se viven a diario?, terminamos con cuestiones muy, muy técnicas y que eso es una limitante, al final el ciudadano no logra entender qué está pasando. Se habla de deuda, eso si lo entendemos porque vivimos sumidos en esta, somos de esa generación de crisis, donde la palabra deuda es muy recurrente; entonces la idea sería tener una agenda que no fuera esa agenda tradicional, una agenda tradicional que solamente va a ubicar problemáticas, va a ubicar el gasto donde siempre, sino que hubiera una agenda mucho más integral, que fuera proactiva, una agenda diversificada con participación de actores que seguramente al principio va a llevar o va a implicar mucho más problemas donde tendríamos que también definir una cierta cultura, pero tendríamos que hacerla, se hace necesario hacerla, y creo que hemos avanzado algo en cuestiones democráticas para que eso pudiera ser posible. Y esa agenda debería ser diversificada, compleja, densa y no por densa entendamos algo tan irrealizable, sino algo mucho más reconocible por todos, y no solamente por un grupo técnico. Quienes participan en esa agenda integral, ¿qué actores, pues en la agenda tradicional vemos que hay administración municipal y el cabildo básicamente, quienes toman decisiones, quienes se llenan de asesores para llevar a cabo un documento técnico en la asignación de recursos, o de las políticas públicas, pero yo creo que en una agenda mucho más integral, además de la administración municipal, además del cabildo deben ampliarse a

más redes de actores sociales, redes intergubernamentales, redes internacionales, redes de organismos de la sociedad civil no gubernamental, que de alguna manera también se han venido especializando en reconocer los problemas que la realidad presenta incluso a manera de denuncia pero también a manera de propuesta, y básicamente yo lo que veo pues, y quisiera dejarlo allí, es que tendríamos que atender esa agenda, ya tenemos una serie de indicadores, pero tendríamos que ver una agenda más compleja en temas y romper con esas tendencias que hay de la agenda municipal, sobre todo en políticas de participación ciudadana, en políticas de desarrollo económico, en políticas de planeación y desarrollo urbano, de protección ambiental, de modernización administrativa, políticas de servicios públicos locales, políticas educativas, de salud, de seguridad social y que pudiéramos pues, llevar a cabo, se pudiera llevar acabo una agenda que entienda al municipio como un articulador estratégico central de esa agenda. Entonces a mi me parece muy importante este ejercicio, yo creo que hay que ver y darle también cabida a todos estos indicadores que tiene la agenda desde lo local para ver no solamente cómo estamos, sino a donde queremos ir, pero incorporar estos otros elementos que tienen que ver con la participación de actores y que no es pues algo exclusivo solamente técnicos sino que también hay sectores que viven la realidad que conocen de problemas económicos y que de alguna manera estarían dispuestos como a poder ofrecer su propia experiencia, muchas gracias.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Muchas gracias.

Yo quisiera agradecer a los especialistas que nos acompañaron, al Dr. Iván Salas y al Mtro. Ángel Florido por su participación. Sin duda alguna, sus aportaciones presentadas el día de hoy contribuirán a realizar el dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos en los mejores términos para el desarrollo del municipio y de sus políticas públicas, en términos de eficiencia, eficacia y racionalidad en el manejo de los recursos públicos.

Yo les agradezco mucho el que el día de hoy nos acompañen a esta sesión.

Yo quisiera declarar un receso para continuar con los trabajos de esta comision. Muchas gracias.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Yo creo que hay que desahogar el tema del Tesorero, ¿no?

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Sí. Pues entonces, ¿qué les parece si continuamos y luego comemos?

Muchas gracias a todos, muy amables.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Arriesgados, pero precisos y oportunos los comentarios, las reflexiones sobre el deporte. Es un tema de sentido común.

¿A qué municipio se refería? Tlajomulco sí tiene reformado sus reglamentos para el ejercicio del presupuesto participativo.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Lo que pasa es que ellos hablan de los mecanismos de participación ciudadana, el tema está en que hay una gran diferencia entre presupuesto participativo y consulta; porque en el presupuesto participativo la gente es quien decide, tal es el caso del Distrito Federal que llevan más de 700 ejercicios, sólo han fracasado 20 veces, pero eso te habla del proceso que han tenido que transitar para que pueda ser un éxito.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

¿Va a venir el Tesorero, verdad?

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Sí.

Continuando con el programa agendado para el día de hoy, quiero agradecer la comparecencia del Tesorero Francisco Javier Padilla Villaruel quien es el responsable de la Hacienda Municipal y del Director de Egresos, C.P. Felipe de Jesús Hernández Espinosa quien es el responsable del área de egresos, quienes acudieron a esta sesión de trabajo con la finalidad de dar contestación a los cuestionamientos que

tuviesen los vocales de la Comisión Edilicia respecto al proyecto del Presupuesto de Egresos, por lo que sin más preámbulo concedo el uso de la voz. Buenas tardes y muchas gracias.

Tesorero Municipal C.P. Francisco Javier Padilla Villaruel:

Muchas gracias.

Hay una versión que podemos proyectar, y si lo tienen a bien nos podemos echar esta presentación Felipe Hernández y un servidor, quien en primera instancia es el responsable de los egresos.

Podemos ir platicando un poquito.

Finalmente el Presupuesto de Egresos queda limitado al monto en tanto a lo que nos autoricen en la Ley de Ingresos, y esta Ley de Ingresos que está ahora discutiéndose en el seno del Congreso nos muestra que los ingresos estimados para el año 2014 será de solamente 4,922 millones de pesos. Si comparamos de este ingreso del cual podremos disponer con el ingreso presupuestado para este año de 2013 de 4,886 millones, pues vamos a ver que tenemos solamente un incremento de alrededor de 36 millones lo que representa menos del 1% y por supuesto menos que la sola inflación.

Esto tiene su origen en dos razones fundamentales: una de ellas que ya desde hace algún tiempo le ha venido pegando en particular a Guadalajara que es la disminución en la parte de las participaciones federales. Como ustedes saben de la Ley de Ingresos se hace una estimación de cuánto se van a repartir a los estados y municipios, de ese reparto nos llegan aproximadamente el 70% de los ingreso totales; de ahí que reviste una importancia brutal para efecto de presupuesto en la participación federal de cara al municipio. Esa bolsa que ya llega a los estados se reparte a los municipios atendiendo entre otras cosas al número de habitantes de cada población, de ahí que los municipios que están en un crecimiento poblacional tengan acceso a una mayor tajada del pastel, mientras que los municipios a los que se van disminuyendo el número de habitantes, como lo es el caso de Guadalajara, se le va disminuyendo la participación que se toca, y tendrá que ajustarse el cinturón.

El caso de Guadalajara es una paradoja, por un lado tiene menos habitantes de noche, pero más habitantes de día. Tenemos más gente que viene de otros municipios, que hace uso de los servicios

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 25 de noviembre de 2013.

correspondientes, que trabaja, que produce, que de alguna manera produce riqueza que se produce en impuestos federales, pero que no baja del municipio, porque al final del día agarran su sistema de transporte y regresan a los lugares donde viven, y esto se da porque las familias que se asentaron en Guadalajara, y los hijos se van.

Esto pega y nos pega en el presupuesto.

Por otra parte no hemos podido hacer los incrementos en las fuentes normales y en las particulares del predial, en donde se reconozca en los valores de las tablas, y quizá también en el cambio de perfil del impuesto predial, no lo hemos podido repercutir en las tasas respectivas, ¿por qué esto? Como ustedes saben, nuestra Ley de Ingresos mantiene dos tasas: una para los predios que tienen una construcción que es del .23, y otra para los predios baldíos que es del .81. Mientras menos poblado esté el municipio, la mayoría de los predios está en la más alta, mientras más poblado esté el municipio pues quedan su pase para efecto del impuesto predial que es el impuesto estrella, queda en la tasa más baja, esto es que hoy por hoy Guadalajara es un paraíso en materia de pago del impuesto predial y estamos a más bajo de la media tabla a nivel nacional. Y estamos, yo diría con una tarifa casi a la mitad o menos de la mitad de otras ciudades como Acapulco, Tijuana, León, D.F., esta vez parece ser que no pudimos reformarlo, pero es un renglón que tendremos que corregir hacia el futuro.

Finalmente todo este rollo no hay más que decir que la cera que va a arder van a ser 4,922 millones de pesos lo cual nos lleva a un presupuesto bastante raquítico par las necesidades de Guadalajara.

¿Cuál es la filosofía de este presupuesto? Trabajo y ahorro. Mantener una disciplina fiscal, administrativa y financiera, nos hemos propuesto reducir los gastos y tratar de maximizar las inversiones. El primero es gastando menos y mejor, y el segundo, pues hay una manera de que estaremos tocando puertas de fondos federales y estatales de manera tal que nos permita dar una maximización de la parte de los recursos que tenga el municipio.

El capítulo 100 que es el renglón más importante del presupuesto, y que se va un poco menos del 60%, se propone un solo incremento del 2.85% respecto al año anterior. Algunas reflexiones sobre esto: en el fondo lo que se está proponiendo es una disminución en el número de

los trabajadores y un aumento raquítico de los sueldos de trabajadores que quedan.

Si observan ese 2.85 no llega a resarcir ni siquiera la parte de la inflación. Pero por otro lado, si a ese 2.85%, recordarán ustedes que hay una reforma en Pensiones del Estado donde nos empezamos a obligar a los que se dieron en el sexenio y trienio pasado, a donde se obliga al Ayuntamiento a aportaciones mayores para Pensiones del Estado, en este año ese 2.85 lo canalizaremos a este concepto, de ahí que nos queda un importe muy reducido que se irá en una homologación de salarios al personal de Seguridad Ciudadana, a una retabulación del pago del quinquenio, y un incremento general de salarios, y esperemos tener un sindicato comprensivo de las necesidades de Guadalajara y poder negociar este año un incremento pues prácticamente que refleje la inflación.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

¿Podemos ir dialogando?

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Yo creo que sería mejor que terminara la exposición y así al final poder disipar dudas. Sugeriría que terminaran de hacer la exposición, y una vez que termine la exposición entraríamos a esa etapa de preguntas y respuestas.

Director de Egresos C.P. Felipe de Jesús Hernández Espinosa:

Para seguir con la intervención del Tesorero, me gustaría puntualizar dos cosas: primero, la visión del presupuesto ante la situación en la que nos encontramos, hay una reducción sustancial en gasto corriente que le permite a la administración reorientar recursos por casi 170 millones de pesos, se dice fácil, pero quitarle 170 millones de pesos al gasto corriente fue un esfuerzo significativo para poderlo redistribuir como lo vamos a comentar.

Respecto a lo que decía el Tesorero del capítulo 1000, de que si no hubiéramos hecho ningún cambio, el capítulo 1000 hubiera tenido que ser de más de 3 mil 200 millones de pesos, parecería que el esfuerzo no se vería reflejado en el término como ustedes han manifestado que la administración tiene que hacer un esfuerzo por reducir su estructura de recursos humanos, yo les diría que aquí lo que se está dando

preferencia es conservar las plazas que tenemos que asegura como Seguridad Ciudadana, sus 400 plazas se siguen conservando, las que hoy tiene vacantes. Se están reduciendo más de 200 plazas de puestos de confianza, y lo que realmente nos pega en cuanto al esfuerzo de que parece que es una propuesta de incremento, recuerden que con Pensiones del Estado tenemos que actualizar las cuotas y eso representa para el 2014, un aumento de 33 millones en el Presupuesto, y el resto como lo dice el Tesorero, solo estamos contemplando (y esperemos que nos vaya ir mejor de lo que estamos proyectando en la negociación del trabajo colectivo, y tal vez un pequeño esfuerzo en homologar los puestos de confianza, sobre todo de niveles muy bajos que están bastante rezagados. Quiero dejarles claro que los puestos de confianza siguen y seguirán sin tener incrementos de salario, ya con éste sería el quinto año que no recibirían un incremento.

En términos generales, en eso yo resumiría la propuesta del capítulo 1000.

#### Tesorero Municipal C.P. Francisco Javier Padilla Villaruel:

Para completar el capítulo 1000 en todos demás capítulos, pues simple y sencillamente les tuvimos que dar un pellizco, en este capítulo que es el 2000 que es el abasto adecuado de insumos para los servicios y funciones, pues hay un incremento del 2.48 principalmente ubicados en la parte que se quiere tener un programa un poquito más agresivo de la mezcla asfáltica, por tanto bache que hay, hay igual material eléctrico tener una iluminación mejor, en seguridad pública en compartición del gobierno de SUBSEMUN que podríamos recibir aproximadamente 85 millones de pesos más federales que nos obliga a aportar 23.4 millones de pesos ,he productos agropecuarios y forestales y hay una solicitud por aquí del partido acción nacional desde hace un rato de dedicarle recursos una plaga que es un verdadero problema que es el muérdago de lo contrario a la larga nos quedaríamos sin árboles en Guadalajara, hay también este un presupuesto para medicamentos, unidades medicas y casas de salud y este otro de los renglones en donde se puede llegar a convenios con el gobierno federal con objeto que a través del seguro popular podamos contar con más recursos; hay reducciones en algunos otros mm partidas como es el caso de combustibles en virtud de un plan que tenemos de un arrendamiento financiero de renovar parcialmente la flota, accesorios para vehículos por 10.5 millones de pesos este año



particularmente castigamos demasiado las reparaciones de los equipos de trabajo y demás porque tenemos una flota muy vieja y segundo por la carencia de los centavos, entonces va a tener que hacer un esfuerzo para renovar parque de la misma y dar mantenimiento adicional.

Director de Egresos C.P. Felipe de Jesús Hernández Espinosa:

Aquí yo complementaria que la iniciativa viene ya más bien plasmada con modificaciones ya específicas, esta nada más es un zoom, que nos ejemplifica, en donde estamos generando los ahorros y en donde los estamos orientando dentro del capítulo, que significa como dice el tesorero. Ahorita van a ver más adelante que el parque vehicular tiene una antigüedad de más de diez años, promedio, lo que estamos diciendo es que estamos haciendo una iniciativa para cambiar parte de lo que es este parque vehicular operativo, el que podamos mejorar es lo que nos da el sustento de poder reducir las partidas donde estamos ahorrando en este capítulo, y para que no generemos confusión con ustedes es, el programa de bacheo es un programa que a pesar de que tuvimos pocos recursos en el 2013, fue un programa que creo logro satisfacer las necesidades básicas urgentes, se le está canalizando más recursos en relación al año pasado independientemente que decidan ustedes o no el tema de luminarias, que es un tema necesario, este no contempla recuerden que el alumbrado público de Guadalajara es viejo viejísimo y que está demandando demasiado gasto, que no estábamos dándole en conservación a ese alumbrado, esos quince millones insuficientes es lo que estamos considerando y se puede destinar a darle cierto mantenimiento a ese a ese alumbrado público, que no que no entra en conflicto si llegara a prosperar alguna iniciativa de poder cambiar mejorar sustancialmente el cambio de luminaria en Guadalajara. SUBSEMUN ya lo comentamos, lo tenemos que presupuestar porque estamos pretendiendo bajar ochenta y cinco millones de la parte federal y la parte forestal no solo entramos temas de combate a las plagas, sino también temas de renovación de arboles pero no como lo veníamos haciendo, de cambiar arboles por arbolitos que al mes, este, ya prácticamente estaban muertos; aquí se está contemplando un esquema de renovación de arboles de cierto tamaño que logren una vida útil y la parte de medicamentos que ha sido demandante, es un tema que hay que ser claros, la cuestión del gasto medico en el municipio , está creciendo, el municipio cada vez atiende a más ciudadanos no solo de Guadalajara sino de la zona conurbada y de fuera, simplemente el centro toxicológico ustedes véanlo

estadísticamente dos son de Guadalajara y el resto viene de interior del estado o de fuera del estado y estamos compensando en algo la parte de necesidades de medicamentos. En la parte de equipamiento que han sido cuestionamientos de ustedes, no lo estamos tocando porque se acaban de recibir recientemente diez millones de pesos de seguro popular que se destinaran cien por ciento a cuestión de equipamiento y con ello la cuestión de cambio y equipamiento en la parte de ambulancias que es otro de los requerimientos importantes en términos generales de la partida

Tesorero Municipal C.P. Francisco Javier Padilla Villaruel:

Esta por aterrizar estos diez millones, hasta que no tengamos el equipo podríamos cantar victoria, pero yo diría esas podrían ser de las buenas noticias del mes de diciembre

Director de Egresos C.P. Felipe de Jesús Hernández Espinosa:

La eficiencia de los servicios públicos que estamos proponiendo un incremento del 8.7 por ciento en el capítulo respecto el año anterior; de esos ahorros en el gasto que hemos logrado aplicar en esta propuesta es de donde sale la partida que estamos contemplando destinar a parte de ese cambio de ese parque vehicular, estrictamente para actividades de operación no es para cambiar vehículos utilitarios per se, son pelicanos, barredoras, camionetas en toda medida orientados a la operación de servicios públicos municipales, tal vez lo cuestionable es que lo estemos haciendo ahorita, normalmente las administraciones todo el tema de renovación de parque vehicular y que Guadalajara tendrá que estarlo haciendo cada administración, lo deseable sería que lo hiciéramos casi desde el principio porque aquí esta amortización la tendríamos que sacar en dieciocho meses, por eso la cantidad es significativa porque no podemos dejar esta deuda a la siguiente administración. En el tema cultural sigue, prácticamente si hay reducción, se están manteniendo algunas actividades y las reducciones están en mantenimiento de equipo de transporte, una reducción sensiblemente en la consultorías administrativas, la administración considera que muchas de las áreas se cuenta con personal suficiente para estar haciendo mucho de los trabajos que normalmente a veces se está requiriendo la contratación de asesores externos, por eso estamos reduciendo sustancialmente esa partida y sino muy significativa la de telefonía tradicional, se están haciendo algunos esfuerzos en cambiar a la telefonía digital y eso nos permite

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 25 de noviembre de 2013.

,este, estar planteando algunos ahorros en términos generales del capítulo. Adelante.

Tesorero Municipal C.P. Francisco Javier Padilla Villaruel:

Capítulo de subsidios y transferencias, ahí se le están destinando cuatrocientos noventa millones de pesos poco menos, quinientos ochenta y tres millones perdón, que se destaca, pues abasto popular, treinta mil despensas a bajo costo a familias con escasos recursos; aquí es otro de los datos encontrados uno de los indicadores que más se toman en cuenta también para el reparto de la bolsa participable es la pobreza extrema, vienen nuevas reglas para la famosa pobreza extrema y aparentemente ahora tratan de focalizarlas un poquito más, por un lado en lo que se refiere a eso, no hablar de barrios específicos sino hablar a lo mejor de ciudades o de colonias o de algo un poquito más amplio, nos dicen que en Guadalajara hay poca pobreza extrema o casi nada y con ese pretexto nos han estado bajando las participaciones de cualquier manera se están destinando recursos para treinta mil despensas de bajos costos para familias de escasos recursos , en uniformes escolares hay un presupuesto de veintidós millones de pesos para ciento cuarenta y siete mil alumnos, en mochilas y útiles veinte millones de pesos doscientos sesenta y cinco mil alumnos, entrega se ciento setenta y seis mil refrigerios a las instancias infantiles, el programa renueva doce punto siete millones de pesos, se entrega la aplicación de vivienda en dos mil cien viviendas de colonia populares y unidades habitacionales, atención más de dieciocho mil servicios de urgencias y más de cien mil consultas anuales en los servicios de salud. Adelante

Director de Egresos C.P. Felipe de Jesús Hernández Espinosa:

No, aquí nada más para complementar, el capítulo cuatro mil que estructura programática tiene, estas fortaleciendo mas los programas sociales del municipio, va a ver más dinero para los programas sociales, estamos eliminando muchos subsidios que considera la administración ya no son necesarios que se continúen dando o que se venían dando tradicionalmente, se están eliminando bastantes etiquetas del tema de subsidios; a las OPD , solo les estamos incrementando el cuatro por ciento que es el efecto que consideramos máximo puede tener el tema de re negociaciones de contratos colectivos de trabajo y está apareciendo la etiqueta de uniformes que no estaba en el presupuesto de este ejercicio que complementa lo de

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 25 de noviembre de 2013.

mochilas con útiles que es un programa que se viene haciendo con el gobierno del estado peso a peso, ósea el tema de uniformes en estos ahorros y sacrificios yo resaltaría que el enfoque mucho del enfoque del capítulo cuatro mil retoma hacia los proyectos sociales. Capítulo cinco mil tiene un incremento del trece punto cinco por ciento, estamos contemplando continuar con el programa de adquisiciones de lo que era el programa de video cámaras de vigilancia que una parte se está ejerciendo este año tanto de recursos propios como de SUBSEMUN, pero que requiere de su complementariedad para que concluya en esta primera etapa de estos ocho punto cinco millones de pesos.

Hay seis millones que están en la parte de rescate de espacios públicos con contempla la parte de conservación de juegos infantiles y mobiliario; esta la parte del programa de escuelas de calidad, volvemos a los temas de cómo comentaba el tesorero casi todo lo que tiene que ver con programas y obra está muy ligado junto los programas que vamos ligados con el estado o con la federación en este caso dos a uno con gobierno federal y estatal

Tesorero Municipal C.P. Francisco Javier Padilla Villaruel:

Adelanta las láminas

Director de Egresos C.P. Felipe de Jesús Hernández Espinosa:

Esta es la reorientación que tiene el programa de obra del municipio, con ciento ochenta y siete millones de pesos, que estamos considerando aporte el municipio, cada uno de esos rubros estamos contemplando una participación del estado y la federación, que nos puede llevar a un programa de obra posiblemente de los cerca de setecientos millones de pesos.

Tesorero Municipal C.P. Francisco Javier Padilla Villaruel:

Esto no excluye los pataleos que se esperaran hacer de marzo.

Director de Egresos C.P. Felipe de Jesús Hernández Espinosa:

Recuerden marzo una ventana de re negociación de recursos a nivel federal, viene a complementar, pero casi está posiblemente la asignación que podríamos tener a nivel estatal y federal, ahí por eso cuando analicen el presupuesto, pareciera como que reducimos el

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 25 de noviembre de 2013.



para hacer las estimaciones de finiquitos de obras que si bien no se van a pagar en Diciembre muchas obras porque no llegaron los recursos ya muy entrada el semestre las vamos a liquidar entre Enero y Febrero, pero ya las vamos a reflejar en cuenta pública.

Debo de reconocer que otras de la obligación de contabilidad gubernamental no exige también abonar el tema de aguinaldo generando dudas como que el pasivo crece pero lo que estamos reflejando es la provisión, es evidente que esos doscientos millones de pesos que en Diciembre de paga se descargan automáticamente de la parte pasiva, pero que también tomen en cuenta que ese pasivo creciente mensual es la provisión porque finalmente es la una contingencia que municipio va tomando cada mes que pasa en base al ejercicio dentro de sus obligaciones, pero coincido con el tesorero yo creo que vamos a tener una reducción sustancial del pasivo circulante este año y que continuaremos con esa tendencia en los próximos.

Tesorero Municipal C.P. Francisco Javier Padilla Villaruel:

Bien, si quieres le entramos a la sesión de preguntas y respuestas.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Nada más, si les parece bien abrimos la ronda de preguntas y respuestas, damos paso, adelante.

Adelante Regidor.

Regidor José Luis Ayala Cornejo:

Yo quiero hacer una pregunta, Tesorero, y una consideración, un comentario también, yo veo aquí que para mezcla asfáltica se han destinada 33 millones de pesos que con ese dinero apenas estaremos atendiendo el 30% de las necesidades de la ciudad por un lado, por otro lado en lo personal yo prefiero tapar baches que pintar casas, y por otro lado quiero preguntar ¿qué tanto por ciento en el ayuntamiento de la ciudad, tienen los que viven en la ciudad de adeudo a predial?, porque recuerden ustedes que pasando los cinco años ya no podemos cobrar, lo que ya tiene seis años, al menos allí perdemos un año, por un lado y por otro lado que programas en todo caso de cobranza tenemos en este momento, que nos hayan dado resultados importantes para que esa deuda en el predial que me imagino debe ser importante, se este disminuyendo.

Tesorero Municipal C.P. Francisco Javier Padilla Villaruel:

Si. Bueno, empezare por la parte de los baches. Si bien es cierto que están presupuestados allí 33 millones de pesos, es una primera aproximación, se han estado haciendo gestiones par obtener alguna materia prima que nos permitirá avanzar al final del camino, al final del día en un número de metros considerables, independientemente de que si nos va bien en la parte de la recaudación, pues, sin duda alguna que este es uno de los aspectos más sentidos de la población y de las mayores quejas que puede existir, de que es Guadalajara baches, en ese renglón se estará tocando, tratando de obtener recursos adicionales ya sean materiales o ya sean financieros, pero es algo que el presidente lo ha expresado en casi todas las reuniones, en el reclamo social, de entrarle fuerte a este tema; respecto al otro comentario que se hacía de preferir a lo mejor tapar baches que pinturas, recuerden que ya lo mencionaban en las exposiciones anteriores, de las maneras de hacer el presupuesto, el municipio no es tan libre en su presupuesto, una buena parte de los recursos que nos llegan de todos los programas, son de alguna manera, están condicionados a enfocarlos a determinadas acciones y todo lo que es la parte social, de alguna manera se tiene que convenir, se tiene que negociar, se tiene que usar, y muchas veces no hay la opción de que yo prefiero cambiar pintura de casas por, o despensas baratas por tapar baches, creo que allí se irá tratando de hacer los balances en la medida de lo posible y en la medida de que se nos vaya permitiendo.

Director de Egresos C.P. Felipe de Jesús Hernández Espinosa:

Lo que pasa es que no sé si lo explicamos bien, acuérdense que programas de pinturas están ligados también a las coparticipaciones, es evidente, como dice el Regidor que si nada más con recursos propios satisficéramos esa necesidad, totalmente de acuerdo con usted, mejor lo oriento donde más problema tengo socialmente, pero si tengo forma de bajar recursos del Estado, de la Federación, también el tema de pinturas y de arreglo de fachadas y de arreglo de ciertas, en colonias populares, también es un reclamo sentido que cuando es compartido, pues también implica, tiene su efecto multiplicador, que entienda el municipio, también debe de atender...

Tesorero Municipal C.P. Francisco Javier Padilla Villaruel:

Respecto al último tema, que es el impuesto predial, la cifra que aparece en la, como rezago, es una cifra demasiado alta, es una cifra que a lo mejor, cuarenta cincuenta por ciento, no me acuerdo las cifras exactas, hay por allí un estudio, pues verdaderamente corresponde a adeudos muy viejos que no se van a cobrar nunca, pero que no se ha tomado en ninguna administración la decisión de llevarlo o de ya prácticamente desaparecerlos de la contabilidad, de la extinción, se siguen dando las prescripciones en los casos que procede, hemos hecho un esfuerzo muy fuerte de que no prescriban créditos de los últimos cinco años para acá, eh, en este año, hemos.. ahora, mucho de lo que esta ahí, son cuentas de alguna manera, cuentas basuras, cuentas basuras que tenemos viciado, hace muchos años que no se le mete mano al padrón de, al padrón del predial y allí tenemos muchas cuentas o que están incompletas o que no son exactas, o que la gente ya no vive o ya se murió, o no se pueden localizar, y eso año tras año, bimestre tras bimestre, se siguen contabilizando, pero la realidad es que no se van a cobrar, eh, queremos darle una entrada de fondo, y se la estamos dando, a la parte del predial, entre otras cosas irnos a una tecnología más moderna que nos permita corregir la base que tenemos y además de corregir la base que tenemos, pues hacer una depuración total de cuentas que no van a ser cobrables, de cualquier manera y dentro de todo esto, en este año del 2013, traemos tres equipos de cobranza, de rezago, y yo les diría que hemos obtenido, yo cálculo que vamos a terminar el año con una, con haber cobrado alrededor de unos setenta u ochenta millones en este, por este concepto, que no es, no es mucho, pero tampoco es poco, hay un esfuerzo fuerte, hay mucha gente, que al igual que el agua dicen, nunca me van a embargar, nunca me van a cobrar, nunca me la van a cortar, no me pasa nada y hay me espero, y no se van a ir a juicio por una cuenta de dos mil pesos o, la cantidad que sea, y tampoco nos vamos ir a juicio porque nos saldría más caro el caldo que las albóndigas, este, entonces allí hay una problemática, lo que le conviene al municipio es depurar y actualizar su padrón con la nueva tecnología que existe en donde eso es lo que verdaderamente le va a dar un incremento fuerte en la parte de la recaudación, y lo otro, pues habrá que, someter a esta comisión en su momento, eh, que ustedes lo consideren conveniente pues ver si ya nos olvidamos del pasado y de plano, cancelamos todas esas cuentas que ya no tienen razón de ser y depuramos esa cuenta o hay la seguimos dejando, la verdad es que hay registros desde hace más de diez años.







no está bien para la ciudad, ni para los generadores de opinión pública, es lo que tendría que decir en mi participación.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Adelante.

Regidor César Ruvalcaba Gómez: Además de lo que me hicieron llegar, la información que se ha comentado aquí en la mesa, que pudiera tener para complementar, me gustaría solicitar los objetivos, metas e indicadores puntuales de cada capítulo del presupuesto, se que se está incorporando, la perspectiva del presupuesto en base a resultados, eh, agregar información de un cuadro completo al igual, ajuste y direccionamiento del presupuesto con base en los planes municipales de desarrollo, los programas como quedaron, y conocer si impacta que no se ha aprobado la ley de ingresos en cuánto a las estimaciones que habían tenido.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

¿Alguien más? bueno, pues yo, este, quisiera informar lo siguiente, esta presidencia, a petición de las solicitudes que han hecho ya algunos regidores, incluso el día de hoy todavía por parte del regidor Salvador Caro, ya hemos transmitido de manera por escrito la solicitud de una serie de documentos que nos han solicitado, a la Tesorería, y comentarles que una vez que esa información sea remitida a esta presidencia, con todo gusto habremos de hacérselas llegar para que ustedes puedan tener más elementos y podamos entrar de manera muy profunda a la discusión, con la finalidad de hacer las observaciones o las modificaciones pertinentes al proyecto de iniciativa que fue presentado, en ese sentido, recalcar que dentro del cronograma que fue presentado y aprobado por la comisión, hemos estado cumpliendo acorde a los tiempos y bueno, en virtud de eso, estaremos por un lado remitiendo esa información y comentarles pues, la importancia que tiene que ustedes participen en estas reuniones. No sé si hubiese algún comentario adicional que quisieran hacer el Tesorero o el Director de Egresos, no sé si hubiese alguna, por parte de los regidores, bueno pues, como último punto del orden del día, yo quisiera preguntarles si tuviesen algún asunto en lo general que quisieran tratar.

No habiendo más asuntos que tratar se da por clausurada los trabajos de ésta sesión siendo las dieciséis horas con 6 minutos de este 25 de noviembre.

Muchas gracias.

**ATENTAMENTE**


**"2013, Guadalajara Capital Joyera de América".  
Guadalajara, Jalisco a 25 de noviembre de 2013**



**REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA**  
**Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública**



**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública**



**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública**

